

1874

9244



La Comision de P. y P. se refiere en  
la eleccion practicada en la Isla de Juan Fernandez  
que resultan diputados los Sr. E. Curcio Padilla, Ricardo  
y Quintana y Pedro Alvarado.  
Lancionado, comunicando al P. E. y al Archivo

5 Fojas

CAJA No 30013



Buenos Aires mayo 5/84

A la Honorable Cámara de  
D.D.

La Comisión especial de pe-  
ses ha examinado los  
documentos referidos a la  
elección practicada el 14 de  
Febrero del presente año en  
la Provincia de Tucumán,  
y tiene el honor de decir  
faro el siguiente proyecto  
de decreto.

Proyecto.

- Art 1º. Aprobarse las elecciones  
practicadas el 14 de Febrero del  
corriente año en la Provincia  
de Tucumán, por los que han  
resultado electos representantes  
los señ. D. D. Federico La  
roca, D. D. Juan J. Guzmán  
y D. Pedro Oberralde
- 2º. Conmunique etc.

Sancti

Villada  
Carr  
Luz Caballero  
Loran  
Morgan

W. Stead  
de la Legislatura

Quince de Mayo 1881



A Ciudadano Sr. Pedro Alvarado

Al referir consignantes,  
incluye en copia del mismo  
la legalidad del Acta del  
Asentimiento general practicado  
en esta Abasco, debiendo elevarse  
naciones en esta Provincia el  
1º de Febrero último, para  
tres diputados al Congreso de  
la Nación, sobre que resultan  
ser electo i proclamado para  
ocupar en su lugar  
Dios que oiga.

Angel C. Padilla

En atencion del  
Sr. Navarro



ent setenta i dos. Barrugan i  
Los mismos, con ciento ochenta i  
cinco votos cada uno. ciento ochenta  
i cinco. Chicliqart. Los mismos  
con cuarenta y cinco votos, cada  
uno. Atata y otros tres. Pico Chico  
Los mismos, con cuarenta y cinco  
votos, cada uno. Montecro. Los  
mismos con ochenta i cinco votos,  
cada uno. ochenta i cinco. Gra  
neros. Los mismos, con doscientos  
veinte i dos votos, cada uno. dos  
cientos veinte i dos. Tamariñe  
Los mismos con doscientos veinte  
i un voto, cada uno. doscientos  
veinte i uno. Tanques. Los mis-  
mos, con sesenta i ocho votos, ca-  
da uno. Suman mil novecientos  
cuarenta i cinco votos. Stabion  
obtiene los señores Don Pedro  
Munoz, Doctor Don Tiburcio  
Rada, i Don Pedro L. Quintana  
el número de mil novecientos  
cuarenta i cinco pesos, igual al  
total de los propagantes, que son  
proclamados los siguientes. Cin  
señores Diputados al Congre  
so Nacional por esta Provin  
cia y otros que termino de ac-  
ta, que se firmaron los señores

de la Junta de que doy fe. An  
gel C. Pavilla. Benjamin Ruiz  
Agustin Soto de la Vega. Ante mi  
Don Agustin Sal. Escritano Nacional  
En. 2 de 1821  
Esta conforme con el original de  
que doy fe

De. Agustin Sal  
Escritano Nacional









El Poder Ejecutivo

Buenos Aires Mayo 29 de 1844.

Al Señor Presidente de la H. Cámara de D. D.  
de la Nación.

Tengo el honor de acusar  
recibo de la nota del Señor Presi-  
dente de fecha 1 del que rige, en la  
que se comunica haberse aprobado  
los diplomas de los Señores: Don Pedro  
Muroalde, Don Andrés Quintana y Don  
Vicente Lilla, dichos diputados a  
esa H. Cámara, por la Provincia de  
Guamán; los de los Señores Don An-  
drés Obros, Don Francisco C. Figu-  
eroa, y Don Manuel L. Rodríguez, por  
la de Catamarcá, los de los Señores  
Don Emilio Díaz, Don Mariano

Castellanos y Don Manuel Rivera  
por la de Corrientes, y los de los  
Señores: Don Cristóbal Achaval,  
Don Anselmo Legarra, Don Abraham  
G. Durand, y Don Celasio Gomara  
por la de Santiago.

Dios guarde al Señor Presi-  
dente. —

Assisicent

Basilio Frías.



1844  
The following is a list of the  
names of the persons who  
were present at the  
meeting of the  
Board of Directors  
of the  
Company held on  
the 1st day of  
January 1844.

Wm. D. ...  
J. ...  
...

Carroll
